CAS ¡Más Cerca, Mejor conectados ambientalmente! 4.0	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	Código: F-PCT-026 Versión: 02 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 08/02/2022

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Fecha de Presentación:	07/12/2022				**Evidencias:**	**SI**	[redacted]			
Contratista:	Karen Dayan Pinzón León									
C.C. o NIT:	1.101.760.000									
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	**X**	Convenio		Adicional		Otro			
Número del Contrato	01387-2022				**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**SI** **X**		**22-09899**	
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO VÉLEZ DE LA CAS									
Valor mensual a pagar: (Números y letras)	2.119.158 DOS MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS									
Documentos Anexos:	Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales, infor[redacted] de actividades y supervisió		Certificación Bancaria: (Recuerde que la certificación solo debe ir en la Primer cuenta y cuando existe cambio de la cuenta)				Otros: RUT			
Periodo a Cobrar:	21 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2022		Pago No:	02	Parcial: [redacted]		Final:			

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2021 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($50.831.200,00), según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada	X	

RESPONSABLES:

[redacted]

BELMER JOSUE CARVAJAL

Firmado digitalmente por BELMER JOSUE CARVAJAL
Fecha: 2022.12.09 17:53:52 -05'00'

NOMBRE: KAREN DAYAN PINZÓN LEÓN
CC 1.101.760.000
CONTRATISTA

BELMER JOSUE CARVAJAL
SUPERVISOR
DEPENDENCIA: REGIONAL VELEZ

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO**

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	01387-2022		
CONTRATISTA:	KAREN DAYAN PINZÓN LEÓN		
Nit o C.C. No.	1.101.760.000		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, BRINDANDO APOYO JURIDICO EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA OFICINA SEDE REGIONAL DE APOYO VELEZ DE LA CAS		
VALOR INICIAL:	$6.357.474,00		
PLAZO CONTRATO:	3 MESES		
SUPERVISOR:	BELMER JOSUE CARVAJAL		
CARGO SUPERVISOR	COORDINADOR REGIONAL VELEZ		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	21 SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN	**No Aplica**	X	
FECHA DE REINICIO	**No Aplica**	X	
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	20 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN 2 (Si aplica)			
VALOR A PAGAR	**$2.119.158,00**		
PERIODO DE PAGO:	21 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2022		
PAGO No: (En Números)	02		

2. Información Financiera del Contrato

A continuación, se presenta el balance económico del contrato a la fecha:

VALOR DEL CONTRATO:	$6.357.474,00	
VALOR PAGO ACTUAL:		**$2.119.158,00**
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)		**$2.119.158,00**
VALOR POR EJECUTAR		**$2.119.158,00**
SUMAS IGUALES	$6.357.474,00	$6.357.474,00

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	V/PAGADO SALUD	Caja de Compensación Familiar	V/PAGADO PENSION	V/PAGADO ARL	V/PAGADO TOTAL
SEPTIEMBRE	24452271	$125.000		$160.000		$ 291.000
SEPTIEMBRE	8622290634				$5.600	$ 5.600
OCTUBRE	24978872	$ 125.000	$ 6.000	$ 160.000	$ 5.300	$ 296.300

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

Número	Radicado	Asunto	Interesado	Municipio
1	80.30.15716.2022	Solicitud de Certificación	Consorcio de Vías la Paz	La Paz
2	80.30.212922.2022	Solicitud de Información	Erika Alarcón	Barbosa
3	344-12	Decomiso de Madera	Policía Nacional	Jesús María
4	004-16	Decomiso de Madera	Policía Nacional	Florián
5	287-2022	Concesión de aguas superficiales	Exelino Vargas Marín	Vélez
6	286-2022	Concesión de aguas superficiales	Guillermo Guerrero	Barbosa
7	282-2022	Concesión de aguas superficiales	Exelino Vargas Marín	Vélez
8	277-2022	Concesión de aguas superficiales	Ana Ilda Camargo Saez	Barbosa
9	276-2022	Concesión de aguas superficiales	Luz Irene Velasco	Barbosa
10	286-2022	Concesión de aguas superficiales	Mónica Marcela Torres	Puente Nacional
11	205-2005	Concesión de aguas superficiales	Roque Suarez y Eva Barbosa	Vélez
12	170-2016	Concesión de aguas superficiales	Roberto Pérez Pérez	Vélez
13	127-2015	Concesión de aguas superficiales	Omar Ardila Díaz	Puente Nacional
14	223-2013	Concesión de aguas superficiales	Lelio Bermúdez Zafra	Chipatá
15	069-2010	Concesión de aguas superficiales	Ana Silva Suarez Roa	Puente Nacional
16	064-2015	Concesión de aguas superficiales	Urbey García Rodríguez	Barbosa

17	208-22	Concesión de aguas superficiales	Idalba Castañeda Barrera	Vélez
18	274-22	Concesión de aguas superficiales	Ángel Rodrigo Gómez Y Otros	Barbosa
19	281-22	Concesión de aguas superficiales	ELIZABETH FAJARDO Y OTRO	PUENTE NACIONAL
20	035-22	Concesión de aguas superficiales	JORGE OCTAVIO GARZON	GUEPSA
21	081-22	Concesión de aguas superficiales	EMILCE PARRA NOVA	Landázuri
22	273-22	Concesión de aguas superficiales	YOLANDA DIAZ SUAREZ	Barbosa
23	279-22	Concesión de aguas superficiales	JORGE EMILIO MASMELA	PUENTE NACIONAL
24	275-22	Concesión de aguas superficiales	ALVARO VARGAS GONZALEZ Y OTROS	Barbosa
25	280/15	DECOMISO DE MADERA	POLICIA NACIONAL// MANUEL IGNACIO LEON PAEZ	PUENTE NACIONAL
26	144/08	DECOMISO DE MADERA	POLICIA NACIONAL// YASMIN CAMACHO	PUENTE NACIONAL
27	121/22	Tala	Anónimo	LANDAZURI
28	130/22	Tala Y Quema	JUNTA DE ACCION COMUNAL MIRABUENOS	La Paz
29	123/22	Tala	LUIS ANTONIO QUIROGA	El Peñón
30	322/22	Tala	SECRETARIO PLANEACION GUEPSA// RENE HORACIO QUITIAN	GUEPSA
31	326/22	Tala	Anónimo	Vélez
32	422/07	DECOMISO DE FAUNA	POLINAL // JORGE ELIECER CALLES	FLORIAN
33	384/07	DECOMISO DE FAUNA	POLINAL// JOBITA ARDILA	GUAVATA
34	466/06	DECOMISO DE FAUNA	POLINAL // MARGARITA NIÑO	Barbosa
35	188/22	CONTAMINACION HIDRICA	NASLY JULIANA MORENO	Barbosa
36	120/08	DECOMISO DE FAUNA	POLINAL // ARMANDO EFRAIN ANGULO	Barbosa
37	043/08	DECOMISO DE FAUNA	POLINAL // DANILO FLOREZ HERNANDEZ	Barbosa
38	122/22	Tala	Anónimo	La Belleza
39	096/22	POLICIA NACIONAL	Policía Nacional	Vélez
40	308/17	Concesión de aguas superficiales	Asociación Acueducto las Flores	Puente Nacional

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social y Fondo de Pensiones, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002**. Anexo planilla de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Vélez, a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2022

BELMER JOSUE CARVAJAL

Firmado digitalmente por BELMER JOSUE CARVAJAL
Fecha: 2022.12.09 17:54:20 -05'00'

NOMBRE KAREN DAYAN PINZÓN LEÓN
C.C. 1.101.760.000

NOMBRE BELMER JOSUE CARVAJAL
SUPERVISOR



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AUTO RVZ No.

Mediante solicitud de información elevada a la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS seccional apoyo Vélez el día 29 de noviembre de 2022, radicada con número 80 30 212922 2022, la señora **ERIKA ALARCÓN GONZÁLEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1 099 207 726 de Barbosa, requiere copia del expediente de la concesión de aguas y sus anexos otorgada por la CAS a la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA COMUNERA DE LA VEREDA POZO NEGRO identificada con NIT. 901525487-5.

Encontrándose la CAS dentro de los términos legales según lo establecido por la ley 1755 de 2015 se determina:

Que una vez revisada a la base de datos de la CAS, se encontró el expediente xxx el cual tiene por asunto Concesión de aguas y en donde los interesado son LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO LA COMUNERA VEREDA POZO NEGRO- BARBOSA SANTANDER identificada con NIT. 901525487-5.

Que las copias solicitadas serán enviadas al email aportada por la solicitante por medio electrónico, cuya dirección es la siguiente: erikaag09@hotmail.com (Folios xx)



Página 1 de 4

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S
SEDE REGIONAL DE APOYO VELEZ

AUTO RVZ No

Vélez, Santander,

Mediante queja presentada por el señor **ROQUE CECILIO RODRIGUEZ OLACHICA** en la CAS- Regional Vélez, el día 18 de Septiembre de 2009, con radicado 306/09, se puso en conocimiento de la Corporación, la presunta contaminación ambiental producida por arrojar residuos sólido a cielo abierto en la finca LOS CHOOS, ubicada en la Vereda Llano de Vargas, municipio del Peñón Santander

Mediante Resolución RVZ 293/11 del 10 de Mayo de 2011, se rechazó la solicitud de revocatoria de la Resolución RVZ 074/10 del 05 de Marzo de 2010, interpuesta por el municipio del Peñón a través de su representante legal y se confirma la Resolución RVZ. 074/10 del 05 de Marzo de 2010 y requiere al municipio del Peñón, representado legalmente por su Alcalde, para que dé cumplimiento a lo ordenado en mencionado acto administrativo.



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER C.A.S. SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AUTO RVZ No.

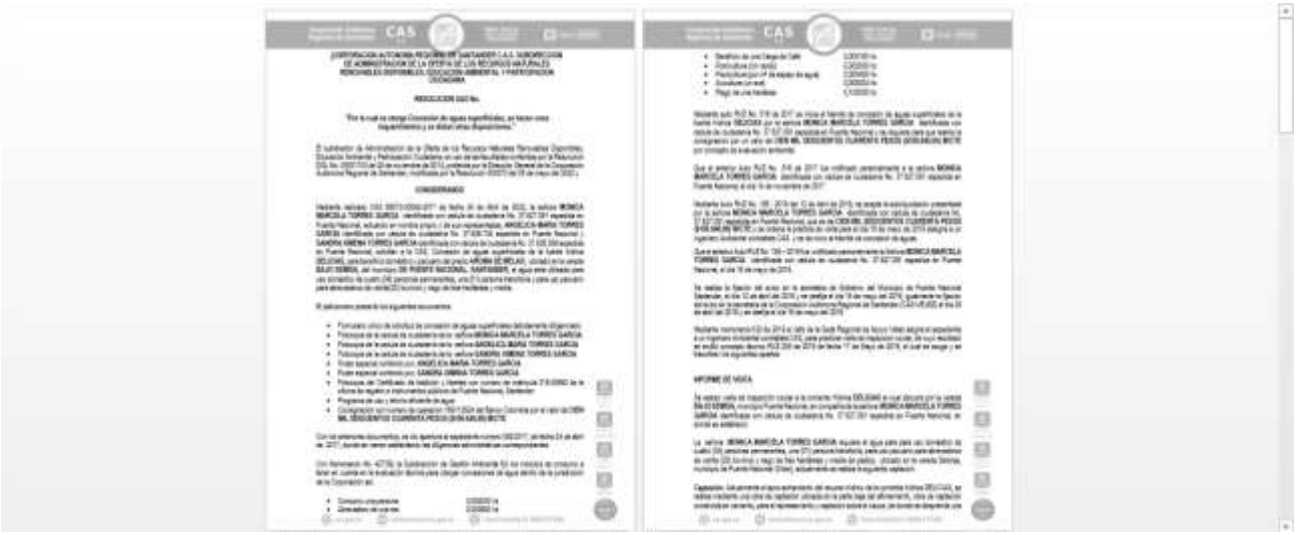
Vélez, Sder

Que mediante oficio número 0943 DISPOS ESPUE29, el subteniente Gustavo Adolfo Otálvaro, con radicado N° 15986 de fecha 29 de Agosto de 2.016, pone a disposición de la Corporación, aproximadamente tres (3mts³) de madera en bloque, transportada en un vehículo tipo camioneta Luv blanca de placa SKV329 por el señor Segundo Evangelista Zambrano Galeano, identificado con cédula de ciudadanía número 5.710.340.

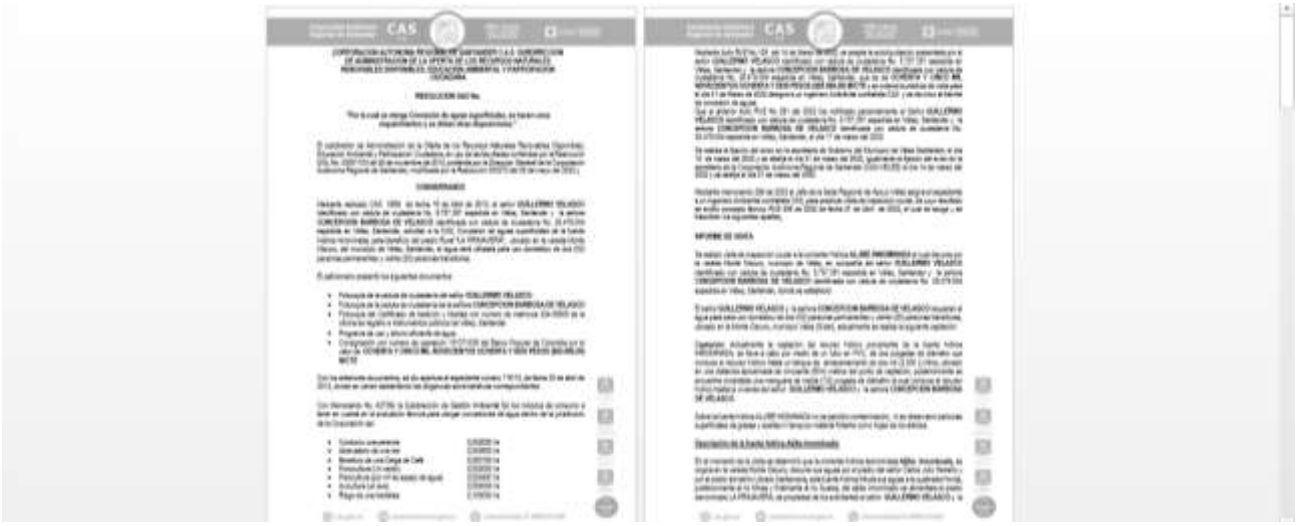
Que el día 29 de agosto de 2016 se hace presente en las oficinas de la Corporación Sede Regional de Apoyo Vélez el señor **SEGUNDO EVANGELISTA ZAMBRANO GALEANO** a fin de rendir versión libre por los hechos ocurridos el día 29 de Agosto de 2.016, que obra en el expediente N° 317/16, manifestando que venía con un viaje de arena y en el sector Puente Rojo, el señor Luis Gómez le pidió el favor de que le llevara esa madera al municipio de Puente nacional, que era para abrirla, para sacar unas tablas para hacer una cocina, manifiesta demás que no tiene conocimiento de si el señor tenía permiso requerido para talar y movilizar la madera, cómo era poquita pues no pensó que tocaba sacar permiso, solicita ubicar al Señor Luis Gómez, que es el propietario de la madera y quien le pidió el favor de llevarle la madera, se puede ubicar en el en el sitio Puente Rojo vía al municipio de Jesús María y en el número telefónico 311 805 2606.

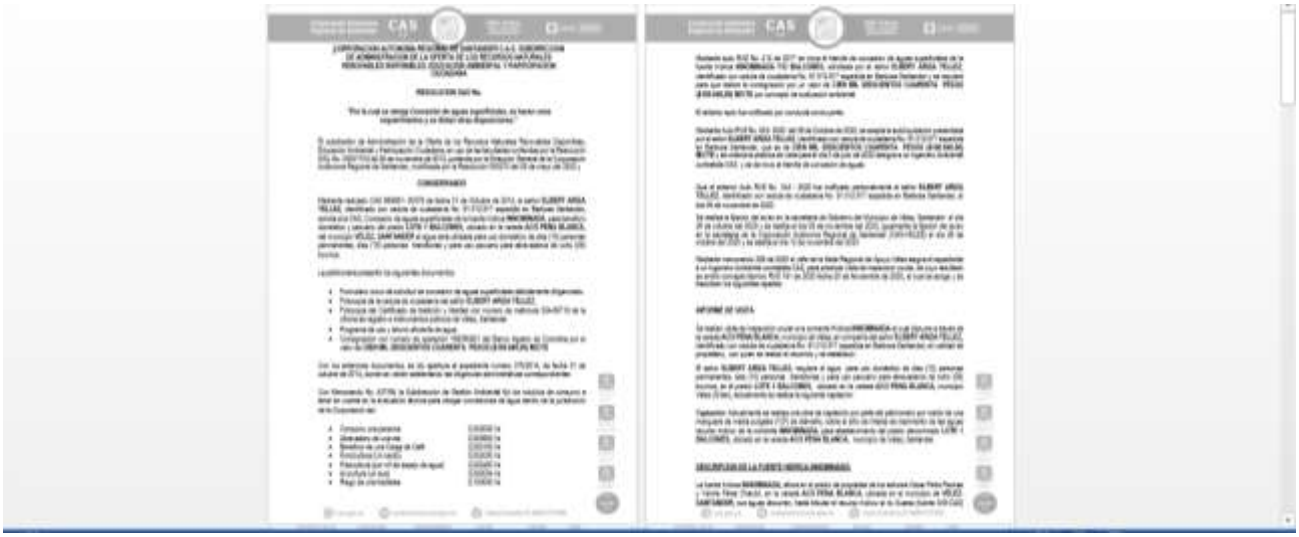














Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.

Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14880443228

(415)7707212489984(8020) 000001488044322 8

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
1 1 0 1 7 6 0 0 0 0	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1101760000	2015/11/05

Lugar de expedición	28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
PINZON	LEON	KAREN	DAYAN

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

41 Dirección principal: CR 2 # 4 - 51

42 Correo electrónico: karenpinzon.abg@gmail.com

43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
	3052640677	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51 Código	52 Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 0 4 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54 Código

Exportadores

55. Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [] NO [X] | 60 No de Folios: 0 | 61 Fecha: 2022 - 12 - 06 / 09 : 02: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso

Parágrafo del artículo 1 6 1 2 20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984 Nombre: PINZON LEON KAREN DAYAN

985 Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 06-12-2022 09 02 42AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	KAREN DAYAN PINZON LEON
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1101760000
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2022-12-06
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1101760000
NOMBRE EMPLEADO	KAREN DAYAN PINZON LEON
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN
ARL	ARL SURA - SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
NÚMERO PLANILLA	24978872
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERIODO PENSIÓN	2022-10
PERIODO SALUD	2022-10
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	1751201
NOVEDAD INGRESO INICIAL	
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha Sln inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
																												0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.000.000	0,1600000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.000.000	0,1250000	$ 125.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.000.000	0,0052200	$ 5.300	1

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
30	1.000.000	0,0060000	$ 6.000	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 160.000	$ 125.000	$ 5.300	$ 6.000	$ 296.300